

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2256

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: INTEGRA LAW PARTNERS & CO..

Apoderados Legales de: MARITIME WORKS INT. S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MARITIMEWORKS.

Número: 321743.

Clase: 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder.

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de SERVICIOS no de PRODUCTOS.

Otras correcciones. Debe corregir la etiqueta aportada junto con la solicitud, ya que esta no coincide con el nombre de la marca.

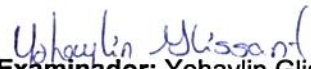
Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2257

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BENEDETTI CL ABOGADOS.

Apoderados Legales de: IMRAN MOHAMMED YUNUS FAZLANI mayor de edad, nacional de INDIA con Cédula No. 784-1980-9851609-3.

Solicitud de la Marca: JIBRAN.

Número: 321745.

Clase: 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe escoger cual de los dos verbos utilizar en el numeral 3.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2258

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BENEDETTI CL ABOGADOS.

Apoderados Legales de: THE BRITISH UNITED PROVIDENT ASSOCIATION LIMITED, sociedad organizada según las leyes de Reino Unido.

Solicitud de la Marca: MINDPLACE.

Número: 321746.

Clases: 9, 36, 43 y 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe escoger cual de los dos verbos utilizar en el numeral 3.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2259

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BUFETE BERROCAL.

Apoderados Legales de: EISAI R&D MANAGEMENT CO., LTD., sociedad organizada según las leyes de Japón.

Solicitud de la Marca: DISEÑO.

Número: 321747.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant
Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



Vencido el término del AVISO anterior, lo desfijo y agrego a sus antecedentes, hoy

28 de Octubre de 2025

a las 3:00pm

Yohaylin Glissant
Funcionario Instructor

Anulado
Por error del sistema

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2260

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BUFETE BERROCAL.

Apoderados Legales de: EISAI R&D MANAGEMENT CO., LTD., sociedad organizada según las leyes de Japón.

Solicitud de la Marca: DISEÑO.

Número: 321747.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant
Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



Vencido el término del AVISO anterior, lo desfijo y agrego a sus antecedentes, hoy

28 de Octubre de 2025

a las 3:00pm

Yohaylin Glissant
Funcionario Instructor

Anulado
Por error del sistema

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2261

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BUFETE BERROCAL.

Apoderados Legales de: EISAI R&D MANAGEMENT CO., LTD., sociedad organizada según las leyes de Japón.

Solicitud de la Marca: DISEÑO.

Número: 321747.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant
Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2262

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: UN PASO ADELANTE EN EL TRATAMIENTO DE LOS PROCESOS ALERGICOS.

Número: 321748.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos. Estos deben estar alineados según la clasificación de NIZA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2263

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: VIVIR SIN LIMITES, SIN ALERGIAS.

Número: 321749.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos. Estos deben estar alineados según la clasificación de NIZA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant
Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2264

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: DIBUJANDO NUEVOS HORIZONTES PARA LAS ALERGIAS EN LOS NIÑOS MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.

Número: 321750.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos. Estos deben estar alineados según la clasificación de NIZA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2265

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESPINOSA GUERRA JOSE STANIN.

Apoderados Legal de: LATITUD 26 S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: LATITUD 26.

Número: 321758.

Clase: 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. Las palabras: Explora, Conecta y Trasciende.

Otras correcciones. El número de pasaporte de la representante legal de la sociedad solicitante de la marca no coincide en el poder y la solicitud de registro.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2266

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ENCRIPTA LAW.

Apoderados Legales de: ZONA FRANCA DE LA INNOVACIÓN, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: ISD Innovation Smart District.

Número: 321759.

Clase: 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

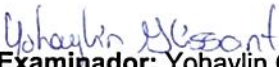
Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2267

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: STANZIOLA, LYNETTE.

Apoderados Legal de: ANDREA CAROLINE CHANG CARROLL mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. PE-12-457.

Solicitud de la Marca: DERMATELIER.

Número: 321763.

Clase: 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Poder. La marca solicitada es una denominación comercial, esta esta dentro de la clase 0, no de la clase 44.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025** a las 03:00 PM.


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2268

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legales de: SANRIO COMPANY, LTD., sociedad organizada según las leyes de Japón.

Solicitud de la Marca: HELLO KITTY.

Número: 321765.

Clases: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

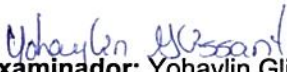
Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2269

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: NELISIS MADELEINE ESPINO CHANG.

Apoderados Legal de: ROGIER PIETER GRAEVE mayor de edad, nacional de PAÍSES BAJOS (REINO DE LOS) con Pasaporte No. NY3862FLO.

Solicitud de la Marca: BYTEHIRE.

Número: 321702.

Clase: 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Preciso del solicitante de la marca en la solicitud de registro.

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de SERVICIOS no PRODUCTOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2270

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: MACIAS, CASTILLO & CO (MACAST & CO.).

Apoderados Legales de: RUS BRANDS, S.A, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MOE BY APOLO.

Número: 321771.

Clase: 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2271

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: MACIAS, CASTILLO & CO (MACAST & CO.).

Apoderados Legales de: RUS BRANDS, S.A, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MOE BY APOLO.

Número: 321772.

Clase: 18 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2272

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: PATRICIA BEATRIZ PASCUAL LANDA.

Apoderados Legal de: MILLO VERDE VENTURES, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MILLO VERDE.

Número: 321773.

Clase: 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. La persona que realiza la declaración debe dejar plasmado que esta actuando como representante legal de la empresa solicitante de la marca.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2273

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: DAVIS JOEL VILLAREAL RODRÍGUEZ.

Apoderados Legal(s) de: AMPALA, S.A. mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: TUNKAN (MULTIFUNCTIONAL SAFETY BOOTS).

Número: 322234.

Clase(s): 9 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Poder y Declaración Jurada. El Poder debe contener el nombre de la marca completo: TUNKAN (MULTIFUNCTIONAL SAFETY BOOTS). La declaración jurada deberá indicar únicamente que se trata de marca de productos.
2. Especificar los productos a amparar dentro de la clase 9 solicitada. Los productos deben ser conformes al Arreglo de Niza (Art. 102 numeral 5 de la Ley 35 de 1996 modificada por la Ley 61 de 2012); los productos debe estar debidamente especificados (Art. 93 de la Ley 35 de 1996 modificada por la Ley 61 de 2012).
3. No Reivindicar las palabras multifuncional, safety, boots.
4. Indicar Traducción de la marca TUNKAN (Multifunctional Safety Boots) al castellano.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2274

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: GALINDO, ARIAS & LÓPEZ.

Apoderados Legales de: CMI IP HOLDING., sociedad organizada según las leyes de Luxemburgo.

Solicitud de la Marca: NUTRIPLEX.

Número: 321774.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2275

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: LEGALIA IP.

Apoderados Legal(s) de: LA CASA DEL TANQUE, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: LA CASA DEL TANQUE.

Número: 322121.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar la palabra tanque.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2276

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: MACIAS, CASTILLO & CO (MACAST & CO.).
Apoderados Legal(s) de: MACIAS, CASTILLO & CO (MACAST & CO) , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: MACIAS, CASTILLO & CO ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW.
Número: 321330.
Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Nombre de la Marca, así: MACÍAS, CASTILLO & CO ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW, tal cual como se observa en la etiqueta presentada.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador:  Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2277

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: GALINDO, ARIAS & LÓPEZ.

Apoderados Legales de: CMI IP HOLDING., sociedad organizada según las leyes de Luxemburgo.

Solicitud de la Marca: VYMISA VITAMINAS Y MINERALES, S.A..

Número: 321775.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder.

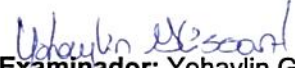
No Reivindicar. Los animales que aparecen junto con la etiqueta de la marca, la palabra S.A.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2278

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: KATIA LORENA PIMIENTO EMILIANI.

Apoderados Legal de: BEDFORD & PRINCE, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: HAIRARCHY.

Número: 321776.

Clase: 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Preciso del solicitante de la marca en la solicitud de registro y poder.

No Reivindicar. La frase: EST. 2015, ya que este no forma parte del nombre de la marca, sino de la etiqueta.

Otras correcciones. Desistir de la actividad amparada por el nombre comercial, ya que esta es una marca de servicios.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2279

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BENEDETTI CL ABOGADOS.

Apoderados Legales de: ZHEJIANG UCCLIFE ELECTRIC APPLIANCE CO., LTD, sociedad organizada según las leyes de China.

Solicitud de la Marca: UCC LIFE.

Número: 321777.

Clase: 21 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe escoger cual de los dos verbos utilizar en el numeral 3.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2280

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BRANDFORD CARRIZO DAVID MOISÉS.

Apoderados Legal de: RADA PEST CONTROL,S.A , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: RADA PEST CONTROL.

Número: 321778.

Clase: 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Preciso del solicitante de la marca en la solicitud de registro.

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de SERVICIOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Otras correcciones. Desistir de la recolección de basura, ya que esta se encuentra amparada en otra clase.

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2281

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BINNS, DEGRACIA & ASOCIADOS.

Apoderados Legales de: NOVOFORMA CONCEPT, S.A, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: NOVOFORMA CONCEPT.

Número: 321779.

Clase: 20 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2282

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: BINNS, DEGRACIA & ASOCIADOS.

Apoderados Legales de: NOVOFORMA CONCEPT, S.A, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: NF.

Número: 321780.

Clase: 20 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2283

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legales de: FRESENIUS KABI AG, sociedad organizada según las leyes de Alemania.

Solicitud de la Marca: VITAL GUT.

Número: 321782.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2284

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legales de: FRESENIUS KABI AG, sociedad organizada según las leyes de Alemania,.

Solicitud de la Marca: PROTEIN DUO.

Número: 321783.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2285

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legales de: BODEGAS ESMERALDA S.A., sociedad organizada según las leyes de Argentina.

Solicitud de la Marca: DOMAINE E DE M.

Número: 321784.

Clases: 32 y 33 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant.
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2286

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: TOYAMA DO BRASIL MÁQUINAS LTDA. , sociedad organizada según las leyes de BRASIL.
Solicitud de la Marca: RHINOMEK PARTS.
Número: 323463.
Clase(s): 7 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

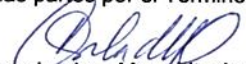
1. No Reivindicar de la palabra parts.
2. Presentar Traducción de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2287

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: STARBUCKS CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de el Estado de Washington, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: STARBUCKS COFFEE.

Número: 323464.

Clase(s): 21 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

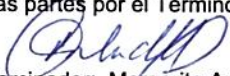
1. Corregir Declaración Jurada. Se debe indicar si la marca es usada actualmente o si, por el contrario, será usada, una de las dos aseveraciones. Ello de acuerdo con el numeral 3 del artículo 114 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017 por el cual se reglamenta la Ley 35 de 10 de mayo de 1996.
2. No Reivindicar la palabra coffee.
3. Presentar Traducción de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2288

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: SOLARA, INC. , sociedad organizada según las leyes de el Estado de Florida, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: BARIMELTS.

Número: 323462.

Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Presentar Traducción de la marca barimelts.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2289

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: STARBUCKS CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de el Estado de Washington, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: STARBUCKS.

Número: 323465.

Clase(s): 35 y 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Indicar si la marca STARBUCKS posee traducción al castellano.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2290

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: STARBUCKS CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Solicitud de la Marca: .

Número: 323466.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Se debe indicar si la marca es usada actualmente o si, por el contrario, será usada, una de las dos aseveraciones. Ello de acuerdo con el numeral 3 del artículo 114 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017 por el cual se reglamenta la Ley 35 de 10 de mayo de 1996.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2291

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: J-OIL MILLS, INC. , sociedad organizada según las leyes de JAPÓN.

Solicitud de la Marca: MAMENORI.

Número: 323467.

Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Presentar Traducción de la marca MAMENORI.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2292

Hoy 21 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: J-OIL MILLS, INC. , sociedad organizada según las leyes de JAPÓN.
Solicitud de la Marca: MAMENORI SAN.
Número: 323468.
Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción de la marca MAMENORI SAN.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 21 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

